

Convocatoria al pago de la Declaración Jurada del Impuesto sobre Ingresos Personales

- Última actualización: Miércoles, 02 Diciembre 2020 11:37

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 11852

La Oficina de Administración Tributaria en Holguín convoca a todos los contribuyentes que pertenecen al régimen general de tributación a los artistas y personal de apoyo a la cultura, comunicadores sociales, representantes de figuras extranjeras que reciben gratificaciones y los productores agropecuarios a realizar la presentación y pago de la Declaración Jurada del Impuesto sobre Ingresos Personales antes del 31 de agosto del presente año y pueda disfrutar de la bonificación del 5% y por el uso de los canales electrónicos el 3%.

Lic. Leticia Batista González

Especialista Comunicación.

ONAT Provincial Holguín